



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Por estos días un joven viedmense ha sido nuevamente noticia en diarios regionales. Se trata del Dr. Martín Díaz Airaldo, médico neurocirujano de destacada tarea profesional, reconocido por encabezar o participar de equipos interdisciplinarios, que realizan intervenciones quirúrgicas de avanzada en la medicina de la región Patagonia.

El Dr. Díaz Airaldo, de 33 años de edad, nació en Viedma, cursó sus estudios universitarios en la Universidad Nacional de Córdoba, obteniendo el título de médico cirujano a los 23 años y luego hizo la especialidad en neurocirugía.

En esta oportunidad encabezó un equipo de profesionales de Chubut y Córdoba, que operó a una niña de un año y 10 meses de una hidrocefalia secundaria a un quiste aracnoideo que comprometía su movilidad ocular. Se trata de una intervención neuroquirúrgica, realizada en el Hospital Zonal de Trelew.

Esta intervención de alta complejidad, representa toda una novedad para el sistema sanitario público de Chubut, ya que hasta el momento otros casos similares habían tenido que derivarse a centros asistenciales privados o fuera de la provincia.

El Dr. Martín Díaz Airaldo contó con la colaboración de profesionales del Hospital Nacional de Clínicas de la Ciudad de Córdoba y por profesionales del hospital de Puerto Madryn.

La cirugía fue realizada con una técnica, mínimamente invasiva, resultando plenamente satisfactoria con un novedoso instrumental médico. La paciente permaneció siempre estable y se le dio el alta cuatro días después de la intervención.

En otra oportunidad, en el año 2016, el Dr. Díaz Airaldo fue noticia en revistas especializadas, ya que realizó una compleja cirugía de aneurisma cerebral, también en el Hospital Zonal de Trelew.

Si bien este profesional no ha desarrollado su especialidad en nuestra provincia, si bien fue su principal anhelo al momento de recibir su título, es importante destacar el accionar de un viedmense, que se dedica a perfeccionarse y salvar vidas, la mas loable de las acciones.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autora: Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Destacar la labor profesional del neurocirujano viedmense Martín Díaz Airaldo, en el ámbito de la neurocirugía de alta complejidad de la región Patagonia.

Artículo 2°.- De forma.